



MEETING OF THE CITY COUNCIL

Agenda

Fecha: Martes 13 de febrero 2024 17:00 hrs.
Ubicació Cámaras del Consejo, 276 Fourth Avenue, Chula Vista,

John McCann, Mayor
Carolina Chavez, Councilmember – District 1
Jose Preciado, Councilmember – District 2
Alonso Gonzalez, Councilmember – District 3
Andrea Cardenas, Councilmember – District 4

Maria V. Kachadoorian, City Manager
Kerry K. Bigelow, City Clerk

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

****REVISADO EL 2/9/2024****

Míralo en vivo en inglés y español: chulavistaca.gov/councilmeetings o Cox Ch. 24 (solo en inglés).

La interpretación gratuita en español está disponible en el lugar.

Comentarios públicos en persona: Envíe una solicitud para hablar con el personal de la Secretaría Municipal antes del cierre del período de comentarios públicos sobre un tema o antes del cierre del período general de comentarios públicos para temas que no son de la agenda.

Comentarios públicos electrónicos: En chulavistaca.gov/councilmeetings, busque la reunión y haga clic en el icono de la burbuja de comentarios. Selecciona el artículo y haz clic en "Dejar comentario". También puede enviar un correo electrónico cityclerk@chulavistaca.gov. Los comentarios electrónicos, correos electrónicos y otros comentarios escritos deben recibirse antes del **mediodía** para una reunión regular del Concejo Municipal.

Ver en vivo o en vivo (inglés y español): Visite chulavistaca.gov/councilmeetings. Haga clic en "ES" en la parte inferior para cambiar a español. Los subtítulos están disponibles en ambos idiomas.

Accesibilidad: De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal [al cityclerk@chulavistaca.gov](mailto:cityclerk@chulavistaca.gov) o al (619) 691-5041. Avisar con al menos 48 horas de antelación ayudará a garantizar que se puedan hacer arreglos razonables.

Código de Gobierno § 84308: Las partes en cualquier procedimiento que involucre una licencia, permiso u otro derecho de uso pendiente ante el Concejo Municipal deben divulgar cualquier contribución de campaña superior a \$250 (agregada) dentro de los 12 meses anteriores realizada por el partido, su agente y aquellos que deben agregarse con sus contribuciones según el Código de Gobierno § 82015.5. La divulgación debe incluir la cantidad aportada y el nombre o nombres de los contribuyentes. "G.C. § 84308: Sí" en este orden del día indica que el tema está sujeto a este reglamento.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Paquete completo de la agenda: El paquete completo de la agenda, incluidos los informes del personal, los proyectos de resolución y ordenanzas, y otros materiales de respaldo, está disponible en chulavistaca.gov/councilmeetings o en la Oficina del Secretario Municipal.

Tiempo asignado para hablar (*sujeto a cambios por parte del presidente*)

- Calendario de consentimiento (cualquiera o todos los elementos): 3 minutos
- Puntos del orden del día (no sujetos a consentimiento): 3 minutos
- Comentario público general (no incluido en el orden del día): 3 minutos

A las personas que utilicen un traductor se les asignará el doble de tiempo.

Comentarios del público en general: Se programan veintiún (21) minutos cerca del comienzo de la reunión. Los primeros siete (7) oradores serán escuchados durante el primer período de comentarios públicos. Si hay oradores adicionales registrados, se escucharán durante el período continuo de comentarios públicos. Si todos los oradores registrados presentes en ese momento se dirigen al Concejo Municipal durante el primer período de comentarios públicos, no habrá un período continuo de comentarios públicos.

Presentación de la solicitud de uso de la palabra: Se debe presentar una solicitud de uso de la palabra al Secretario Municipal antes del cierre del período de comentarios públicos sobre un tema o antes del cierre del período general de comentarios públicos para temas que no son de la agenda.

CONOZCA SU AGENDA

SECCIONES DE LA AGENDA

Los elementos del calendario de consentimiento son elementos rutinarios que no se espera que provoquen una discusión. Todos los puntos se consideran para su aprobación al mismo tiempo con un voto. Antes de la votación, no hay una discusión separada de estos temas a menos que un miembro del Concejo Municipal o el personal elimine el tema del Calendario de Consentimiento.

Los comentarios públicos brindan la oportunidad de dirigirse al Concejo Municipal sobre cualquier asunto que no figure en la agenda y que esté dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal. Bajo la Ley Brown, el Concejo Municipal no puede tomar medidas sobre asuntos que no figuran en la agenda.

Las audiencias públicas se llevan a cabo sobre asuntos específicamente requeridos por la ley.

Los puntos de acción son elementos que se espera que causen discusión y/o acción por parte del Concejo Municipal, pero que legalmente no requieren una audiencia pública.

A la sesión cerrada solo pueden asistir miembros del Concejo Municipal, personal de apoyo, asesor legal y otros según se especifique en la agenda. La sesión a puerta cerrada puede celebrarse solo en circunstancias muy limitadas según lo autorizado por la ley.

ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Las resoluciones son expresiones formales de opinión o intención del Concejo Municipal y generalmente entran en vigencia de inmediato.

Las ordenanzas son leyes adoptadas por el Concejo Municipal. Las ordenanzas suelen modificar, derogar o complementar el Código Municipal; proporcionar especificaciones de zonificación; o apropiarse de dinero para fines específicos. La mayoría de las ordenanzas requieren dos audiencias y entran en vigor 30 días después de la aprobación final.

Las proclamaciones son emitidas por la Ciudad para honrar los logros significativos de los miembros de la comunidad, destacar un evento, promover la conciencia de los problemas de la comunidad y reconocer a los empleados de la Ciudad.

1. **LLAMADA AL ORDEN**
2. **PASE DE LISTA**
3. **JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA Y MOMENTO DE SILENCIO**
4. **PEDIDOS ESPECIALES DEL DÍA**
 - 4.1 **Presentación del Gerente de Servicios Ambientales, Manuel Medrano, sobre el Programa ProduceGood para los residentes de Chula Vista**
 - 4.2 **Reconocimiento a la Escuela Chárter de Ciencias de la Salud Leonardo da Vinci del Distrito Escolar Primario de Chula Vista por haber sido nombrada en la Lista de las Escuelas Más Saludables de Estados Unidos 2023 de Alliance for a Healthier Generation**
 - 4.3 **Entrega por parte de la Red de Estados y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de AARP una placa de reconocimiento a la ciudad de Chula Vista por completar el Ciclo de Mejoramiento de las Comunidades**
 - *4.4 **Presentación de una Proclamación a Valerie Magaña y Colette Putnam por su Heroísmo el 22 de enero de 2024, durante las Inundaciones ocurridas en la Ciudad de Chula Vista**
5. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO (Puntos 5.1 a 5.8)**

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran en conjunto y se actúa sobre ellos mediante una moción. No hay una discusión separada de estos temas a menos que un miembro del Concejo Municipal o el personal elimine el tema del Calendario de Consentimiento.

ACCIÓN RECOMENDADA:

El Concejo Municipal aprueba la acción recomendada sobre los siguientes puntos del calendario de consentimiento.

5.1 Aprobar las actas de la reunión ACCIÓN

RECOMENDADA:

Aprobar el acta de fecha: 22 y 23 de enero de 2024

5.2 Renuncia a la lectura del texto de las resoluciones y ordenanzas ACCIÓN RECOMENDADA:

Aprobar una moción para leer solo el título y renunciar a la lectura del texto de todas las resoluciones, y ordenanzas en esta reunión.

**5.3 Actualizaciones de Políticas, Planes Generales y Códigos Municipales de Chula Vista: Adoptar una ordenanza que actualice el Código Municipal relacionado con el proceso de apelación y apruebe cambios a los planes de financiamiento de instalaciones públicas
Número de informe: 24-0019**

Ubicación: Toda la ciudad

Departamento: Servicios de Desarrollo

G.C. § 84308: Sí

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"). Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una Ordenanza que enmiende lo siguiente: Pautas del Plan de Financiamiento de Instalaciones Públicas de Chula Vista; Código Municipal de Chula Vista: Título 1 (Disposiciones Generales), Título 9 (Paz, Moral y Bienestar Público), Título 10 (Vehículos y Tráfico), Título 12 (Calles y Aceras), Título 15 (Edificios y Construcción), Título 17 (Calidad Ambiental), Título 18 (Subdivisiones), Título 19 (Planificación y Zonificación), Título 21 (Preservación Histórica). **(Segunda lectura y aprobación)**

5.4 Acuerdo: Aprobar la Primera Enmienda al Acuerdo Bipartito con KTUA para el Diseño, Pre-Construcción y Administración de la Construcción para las Renovaciones de Parques de Eucaliptos

Número de informe: 24-0043

Ubicación: 436 C Street

Departamento: Servicios de Desarrollo

G.C. § 84308: Sí

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe la Primera Enmienda al Acuerdo Bipartito con KTUA para los servicios de diseño, pre-construcción y administración de la construcción para las renovaciones de los Parques de Eucaliptos.

5.5 Ley del Plan de Rescate Estadounidense: eximir los requisitos de licitación competitiva, autorizar la compra, instalación y mantenimiento de cercas en el lado este de Industrial Boulevard en el área de Harborside /Palomar, y asignar fondos para ese propósito

Número de informe: 24-0046

Ubicación: Industrial Boulevard, 91911

Departamento: Vivienda y Servicios para Personas sin Hogar y Obras Públicas

G.C. § 84308: Sí

Aviso Ambiental: El Proyecto califica para una Exención Categórica de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California, Sección 15303 (e) Clase 3 (Nueva Construcción o Conversión de Estructuras Pequeñas).

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución: 1) Renunciar a los requisitos de licitación competitiva de conformidad con la Sección 2.56.070(B)(3) del Código Municipal de Chula Vista; y 2) Autorizar y apropiarse de los intereses devengados en los fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de hasta \$275,000 para la compra, instalación y mantenimiento de cercas en Industrial Boulevard y autorizar al Administrador de la Ciudad o a la persona designada a determinar las fases necesarias para la instalación y ejecutar todos los documentos necesarios. **(Se requiere 4/5 votos)**

5.6 Medida Un Plan de Gastos y Asignación: Enmendar la Medida Un Plan de Gastos de Seguridad Pública para financiar los costos del programa de drones y una campaña de reclutamiento para el Departamento de Policía y fondos apropiados para ese propósito

Número de informe: 24-0038

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Policía

G.C. § 84308: No

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe el Plan de Gastos de Seguridad Pública de la Medida A enmendado para financiar los costos del programa de drones y una campaña de reclutamiento para el Departamento de Policía y enmiende el presupuesto de gastos del año fiscal 2023/24 para el Fondo de Impuestos sobre las Ventas de la Medida A para asignar fondos para ese propósito. **(Se requiere 4/5 votos)**

5.7 Informe de Política e Inversión: Enmiende la Política No. 220-01 del Concejo Municipal, delegue la autoridad de la actividad de inversión al Director de Finanzas/Tesorero y acepte el Informe de Inversión para el trimestre que finaliza el 31 de diciembre de 2023

Número de informe: 24-0051

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Finanzas

G.C. § 84308: No

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución acusando recibo de la Política de Inversión y Directrices del Concejo Municipal No. 220-01, enmendando la política existente, delegando la autoridad de la actividad de inversión al Director de Finanzas/Tesorero y aceptando el informe de inversión para el trimestre que finaliza el 31 de diciembre de 2023.

- 5.8 Acuerdo: Aprobar un Acuerdo de Parque para la Construcción de un Parque Público de 0.5 Acres Asociado con el Proyecto Residencial Chula Vista Center, también conocido como el Proyecto Citrus Bay, ubicado en el antiguo sitio de Sears en Chula Vista Center**
Número de informe: 24-0052

Ubicación: Esquina sureste de la calle H y la 5ª avenida

Departamento: Servicios de Desarrollo

G.C. § 84308: Sí

Aviso Ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental. Alternativamente, si el acuerdo del parque en cuestión se considera un proyecto en el marco de CEQA, entonces el acuerdo se cubrió y abordó adecuadamente en el marco de CEQA en la Adenda aprobada de enero de 2023 a el Informe Final de Impacto Ambiental del Plan Específico del Núcleo Urbano (FEIR06-01; SCH#2005081121; y certificada mediante Resolución N° 2007-097 del 26 de abril de 2007).

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe el Acuerdo de Parques para la construcción de un parque público asociado con el Proyecto Citrus Bay ubicado en el antiguo sitio de Sears en Chula Vista Center.

6. COMENTARIOS PÚBLICOS

Se programan veintiún minutos para que el público se dirija al Concejo Municipal durante tres minutos cada uno sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal que no esté en la agenda. Los oradores restantes, si los hubiera, serán escuchados durante el período de comentarios públicos continuo.

7. ELEMENTOS DE ACCIÓN

- 7.1 Informe Anual: Acepte el Informe Financiero Integral Anual (ACFR, por sus siglas en inglés) auditado para el año fiscal finalizado el 30 de junio de 2023 y la actualización de los fondos de reserva del Fondo General**
Número de informe: 24-0045

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Finanzas

G.C. § 84308: No

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución aceptando el Informe Financiero Integral Anual auditado para el Año Fiscal Finalizado el 30 de junio de 2023, y escuchar la actualización sobre los fondos de reserva de la Ciudad.

7.2 Acuerdo: Aprobar un Acuerdo para la Continuación y Expansión del Programa Work for Hope con McAlister Institute for Treatment and Education, Inc.

Número de informe: 23-0325

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Vivienda y Servicios para Personas

sin Hogar

G.C. § 84308: Sí

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental. No obstante lo anterior, la actividad califica para una exención de conformidad con la Sección 15061 (b) (3) de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que exima de los requisitos de licitación competitiva de conformidad con la Sección 2.56.070(B)(4) del Código Municipal de Chula Vista y apruebe un acuerdo con el Instituto McAlister para la continuación y expansión del programa Work for Hope.

7.3 Compensación y puestos de los empleados: Aprobar el plan de clasificación y el cronograma de compensación modificados; Recuentos de posiciones; Calendario de Compensación Revisado; y Actualización del Código de Conflicto de Intereses

Número de informe: 24-0010

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Recursos Humanos

G.C. § 84308: No

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar resoluciones: A) Modificar el Plan de Clasificación y el Cuadro de Compensación para reflejar

(1) la adición y eliminación de títulos de puestos y (2) ajustes salariales para ciertos puestos y la modificación del recuento de puestos autorizados en los departamentos; B) Aprobar el Programa de Compensación revisado para el Año Fiscal 2023-2024 a partir del 9 de febrero de 2024, según lo exige el Código de Regulaciones de California, Título 2, Sección 570.5; C) Modificar el presupuesto del año fiscal 2023-24; y D) Modificar el apéndice del Código de Conflicto de Intereses local para revisar la lista de empleados designados que están obligados a presentar Declaraciones de Interés Económico (Formulario 700); y colocar una ordenanza en primera lectura que enmienda la Sección del Código Municipal de Chula Vista

2.05.010 por el que se añaden los títulos no clasificados de Director Adjunto de Servicios para Animales y Director Adjunto de Servicios de Desarrollo. **(Primera lectura); (Se requiere 4/5 votos)**

7.4 Plataforma Legislativa: Aprobar una Enmienda a la Plataforma Legislativa 2023-2024 Informe Número: 24-0050

Ubicación: Sin ubicación geográfica específica

Departamento: Administrador de la ciudad

G.C. § 84308: No

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California. Por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Directrices Estatales, no se requiere ninguna revisión ambiental. No obstante lo anterior, la actividad califica para una exención de conformidad con la Sección 15061 (b) (3) de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe una enmienda a la Plataforma Legislativa 2023-2024.

8. COMENTARIOS PÚBLICOS (CONTINUACIÓN)

No habrá un período continuo de comentarios públicos si se escucha a todos los oradores presentes en el primer período de comentarios públicos.

9. INFORMES DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

9.1 Remisión del Concejo: Respuesta a la solicitud informativa de la carretera de peaje SR 125

10. INFORMES DE LA ALCALDÍA

**10.1 Nombramiento en la Comisión de Sostenibilidad
- Abigail Costello**

11. COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

12. INFORMES DEL SECRETARIO MUNICIPAL

13. INFORMES DEL ABOGADO DE LA CIUDAD

14. SESIÓN CERRADA

Los anuncios de las acciones tomadas en sesión cerrada estarán disponibles antes del mediodía del siguiente día hábil después de la reunión del Concejo Municipal en la oficina del Fiscal de la Ciudad de acuerdo con la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno 54957.7)

14.1 Conferencia con un asesor legal sobre litigios existentes de conformidad con la Sección 54956.9 (d) (1) del Código de Gobierno

Nombre del caso: Ciudad de Chula Vista v. Amerisourcebergen Drug Corporation, et al.,
Tribunal del Distrito Norte de Ohio, Caso No. 19-op-45750-DAP.

15. APLAZAMIENTO

a la reunión ordinaria del Concejo Municipal el 20 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m. en las Cámaras del Concejo.

Los materiales proporcionados al Concejo Municipal relacionados con un tema de sesión abierta en esta agenda están disponibles para revisión pública, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al cityclerk@chulavistaca.gov o al (619) 691-5041.

Regístrese en www.chulavistaca.gov para recibir notificaciones por correo electrónico cuando las agendas del Concejo Municipal se publiquen en línea.

Descargo de responsabilidad: La oficina del Secretario Municipal traduce las agendas para mejorar el acceso público. Las agendas traducidas se proporcionan como cortesía y no constituyen un aviso legal de la reunión o de los temas que se discutirán. En caso de discrepancia, prevalecerá la agenda en inglés.